



**Expediente:** (ATM GERES) RH/PS/11/2024 – (GESTIONA) 476/2024

**Acta Tribunal de Selección**

**Procedimiento:** Procedimiento Selección Trabajo Social

### ACTA SEXTA

En Algete, siendo las 12:07 horas del día 17 de octubre de 2024, se reúne en las dependencias del Ayuntamiento de Algete, los miembros designados para conformar el Tribunal de Selección para dar cobertura a la plaza de Trabajo Social, con destino al Departamento de Servicios Sociales, estando presentes:

CALIDAD	MIEMBRO
PRESIDENTA	Dña. Rosa María Cabido Novoa (A1)
VOCAL 1	Dña. Nuria Florez Cuervo (A1)
VOCAL 2	Dña. Silvia Navarro Sanmiguel (A1)
SECRETARIO	D. José Ignacio Melero Bermúdez (A1)

Habiéndose constatado la concurrencia de quorum suficiente, se da por constituida la sesión del Tribunal y se comienza a deliberar sobre las cuestiones que se recogen a continuación.

Se constata que la interesada, Dña. Beatriz Fernández-Serrano Chico, ha procedido a la presentación de alegaciones en tiempo y forma, a través de registro de entrada 2024-E-RE-215, de fecha de 10 de octubre de 2024.

La candidata solicita que se proceda a la revisión de las calificaciones acordadas por el Tribunal de Selección, relativas a la fase de oposición y concurso.

En primer lugar, el Tribunal de Selección, procede a revisar la corrección del ejercicio tipo test, procediéndose a acordar por unanimidad de los miembros presentes corregir en el siguiente sentido la calificación de la candidata alegante:

Donde pone:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TEST
Beatriz Fernández-Serrano Chico	50****34-A	16,38

Debe poner:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TEST
Beatriz Fernández-Serrano Chico	50****34-A	17,64





En segundo lugar, el Tribunal de Selección, procede a la revisión de la calificación de la fase de concurso.

El Tribunal de Selección, habiendo revisado la documentación aportada por la candidata para la celebración del procedimiento de selección, acuerda por unanimidad ratificar la calificación establecida en el acta emitida y publicada en fecha de 04 de octubre de 2024.

En relación a la solicitud que plantea la candidata recurrente, relativa a la exposición de los criterios de corrección del proyecto, así como la exposición al Tribunal, este órgano colegiado remite a los criterios expuestos en las bases específicas que regulan el procedimiento de selección, así como los siguientes:

- Claridad, coherencia y orden del discurso.
- Adecuado uso del lenguaje, precisión terminológica y riqueza vocabulario.
- Concreción en la respuesta a las dudas planteadas por el Tribunal.
- Seguridad y confianza en la exposición.
- Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.

Habiéndose atendido las alegaciones presentadas por las candidatas concurrentes al procedimiento de selección, se procede a fijar las calificaciones definitivas del procedimiento de selección, como se detalla a continuación:

**Fase de Oposición:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TEST	PROYECTO+ENTREVISTA	TOTAL
Mirem Orbe Mendiola	50****11-Z	14,58	20,25	34,83
Mónica Martín Rol	04****45-G	16,94	27,20	44,14
M <sup>a</sup> Teresa Camacho Teullet	50****45-T	14,84	15,20	30,04
Beatriz Fernández-Serrano Chico	50****34-A	17,64	25,98	43,62

**Fase de Concurso:**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS
Mirem Orbe Mendiola	50****11-Z	15,60
Mónica Martín Rol	04****45-G	12,70
M <sup>a</sup> Teresa Camacho Teullet	50****45-T	2,60
Beatriz Fernández-Serrano Chico	50****34-A	14

En virtud de las calificaciones definitivas obtenidas por cada una de las candidatas, el Tribunal de Selección, propone al órgano competente para proceder a la contratación de **Dña. Beatriz Fernández-Serrano Chico**.





## Ayuntamiento de Algete

Siendo las 12:39 horas de la tarde, el Tribunal de Selección, da por finalizada la sesión, habiendo concluido definitivamente el procedimiento de selección para dar cobertura a la plaza de trabajadora social en el Ayuntamiento de Algete.

Habiéndose agotado el plazo de presentación de alegaciones contra la resolución adoptada por el Tribunal de Selección, que no pone fin a la vía administrativa, se insta por la Presidenta del órgano colegiado al Secretario del mismo, a elevar la presente resolución al Dpto. de Recursos Humanos a los efectos de continuar e impulsar la tramitación del expediente.

En Algete, a la fecha de la firma

**LA PRESIDENTA**

Fdo. Dña. Rosa María Cabido Novoa

**EL SECRETARIO**

Fdo. D. José Ignacio Melero Bermúdez

